

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0033297/2012

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Letras solicitando la designación de la Lic. Corina Margarita Buzelin en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra "Gramática I" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de la mencionada cátedra;

Que se adjunta el acta elaborada por la Comisión Evaluadora que intervino en la evaluación de títulos, antecedentes y en la que por unanimidad se propone la designación interina de la Lic. Corina Margarita Buzelin, en el cargo mencionado anteriormente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de junio de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic.Corina Margarita BUZELIN, legajo 45843, en el cargo de de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Gramática I" de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2013, (con partida vacante por licencia de la Mgter. Mariela Masih).

ARTICULO 2°. El interesado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 32 Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS V EINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°

Tgv.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

FACULTAD DE L'ELOGOFÍA Y HUMANIDADES